

Caster Semenya tendrá que medicarse para poder competir



La Habana, 10 sep (JIT) El fallo de un tribunal internacional en contra de la corredora sudafricana Caster Semenya estremece al mundo del atletismo, uno de los deportes que ha ido recuperando las competiciones en medio de la “nueva normalidad” impuesta por la COVID-19.

El nuevo capítulo de la batalla entre la doble campeona olímpica de los 800 metros y la entidad rectora del campo y pista en el orbe dejó claro que no hay vuelta atrás: para competir en pruebas femeninas de medio fondo las mujeres con hiperandrogenismo (altos niveles de testosterona) deberán medicarse.

La historia tiene sus antecedentes desde 2009, cuando se “descubrió” que Semenya poseía niveles de testosterona tres veces superiores a los habituales en el sexo femenino, provocado por su intersexualidad, pues carece de genitales internos femeninos.

Desde mayo de 2018, el órgano rector del atletismo puso en vigor una nueva regulación que obligaba a las atletas a mantener los niveles de testosterona por debajo de los cinco nanomoles por litro durante un

periodo continuado de al menos seis meses, para competir en pruebas de entre 400 metros y una milla.

A esa regulación se opone Semenya, pero al parecer la querrela llegó a su punto final, luego de que el reclamo fuera rechazado en 2019 por el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), y ahora desestimado por el Tribunal Supremo de Suiza.

La tres veces reina mundial reaccionó al fallo publicando en su cuenta de Twitter: «Un hombre puede cambiar las normas, pero el mismo hombre no puede gobernar mi vida. Lo que quiero decir es que puedo haber fallado ante ellos defendiendo la verdad, pero mi batalla la gané hace tiempo. Recordad mis logros y lo entenderéis».

Por lo pronto se mantiene la regulación de la World Athletics y Semenya u otras con su misma condición física deberán medicarse para competir entre mujeres.

<https://www.radiohc.cu/noticias/deportes/233715-caster-semenya-tendra-que-medicarse-para-poder-competir>



Radio Habana Cuba